

RESOLUCIÓN N° 27 /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

10 ENE. 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35442, de fecha 30 de diciembre de 2021;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada Inicio de Actividades, de fecha 25 de julio de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 20 de diciembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior en calle Rio de Janeiro N° 342, comuna de Recoleta a calle Carlos Ossandon N° 11, comuna de La Reina;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termino a Comisión de Servicios y Delegaciones de Facultades de don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : RIO DE JANEIRO N° 342
NOMBRE : INMOBILIARIA DOÑA EMILIA LIMITADA
RUT : 76.584.227-1
GIRO : INVERSIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TODA CLASE DE BIENES
ROL : 471-09
UNIDAD VECINAL : 34

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GEC/DVM/sma
03/01/2022

1924729